



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 144/24

VISTO:

La publicación de la Resolución Tarifaria para el año 2025 por Resolución Comunal N° 873/24;

Y CONSIDERANDO:

Que ya han transcurrido los Cinco (5) días de exhibición requeridos por la Ley Orgánica Municipal N° 8102 (Art. 197 – inc. 4);

Que no ha habido observaciones a la misma en su parte general;

Que es facultad de esta Presidencia la resolución de cuestiones de carácter administrativo interno conforme la Resolución Comunal N° 21/02;

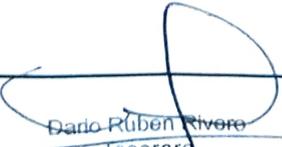
Por ello;

LA PRESIDENCIA COMUNAL, en uso de sus atribuciones:

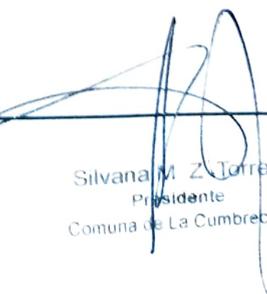
RESUELVE

Art. 1°: PROMULGAR la Resolución Comunal N° 873/24, Resolución Tarifaria para el año 2025.-


LUCAS SEBASTIÁN GIMENEZ
SECRETARIO
Comuna de la Cumbrecita


Darío Rubén Rivo
tesorero
Comuna de La Cumbrecita




Silvana M. Z. Torres
Presidente
Comuna de La Cumbrecita

COMUNA DE LA CUMBRECITA - COMISIÓN COMUNAL

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

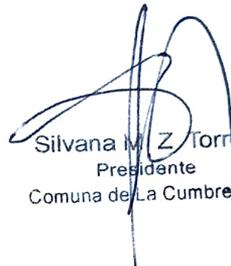


Art. 2º: **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE AL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, PROTOCOLÍCESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.** Dado en La Cumbrecita, el 27 de Diciembre de 2024.-


LUCAS SEBASTIÁN GIMENEZ
SECRETARIO
Comuna de la Cumbrecita


Darío Rubén Rivero
tesorero
Comuna de La Cumbrecita




Silvana M. Z. Torres
Presidente
Comuna de La Cumbrecita